ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

I. Introducción

La Secretaria Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, dentro de su dinámica, está encaminada a construir y mejorar la infraestructura pública de la ciudad, en tal sentido cumple con las siguientes funciones conforme al Decreto Acordal 0801 de 2020 en este sentido:

- ✓ Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.

- ✓ Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas.

- ✓ Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.

- ✓ Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

La política “Movilidad Inteligente y Segura” del Plan de Desarrollo Distrital “Soy Barranquilla”, busca el mejoramiento y la sostenibilidad de la movilidad de personas y carga dentro del Distrito, así como fortalecer las conexiones con el resto del País y el mundo. Dentro de esta política se encuentra el Proyecto “Plan Malla Vial” en la que se pretende mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad.

Por lo tanto, una de las políticas de esta administración es rehabilitar, restituir, construir y recuperar la malla vial, escenarios deportivos, parques, plazas y plazoletas existentes, canalización de arroyos, así como también generar nuevos espacios efectivos en la ciudad tendientes a constituir un sistema de espacio público estructurante. Igualmente Consolidar el proceso de renovación y/o recuperación del centro histórico como núcleo/corazón de la ciudad, mejorando el uso del espacio público, su accesibilidad y movilidad tanto peatonal como vehicular, a través de la peatonalización de vías estratégicas. Optimizar y articular la infraestructura vial, asegurando movilidad eficaz, integridad para los usuarios, desarrollo de características competitivas frente a los nuevos retos que se presentan y articulación con el ordenamiento del territorio.

La Secretaria Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de su labor misional està orientada a planear, diseñar, construir y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla; en concordancia con los planes y programas que para tal fin se establezca en el Plan de Desarrollo de la administración Distrital, mejorando asì la calidad de vida de la comunidad.

En la ciudad de Barranquilla, en la actualidad se estan adelantando mega obras de infraestructura publica, con la finalidad de dotar a la ciudad de Barranquilla de una moderna infraestructura. En tal sentido, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, también dio inicio al programa Barrios a la Obra en la ciudad de Barranquilla a mediados del año 2008, por la necesidad que existía de conectar la ciudad que crecía producto de la invasión, sin planeación, carente de servicios públicos básicos y que se fue proyectando gracias al esfuerzo

comunitario de sus líderes y habitantes. El Programa Barrios a la Obra, tiene como finalidad construir tramos de vías en las diferentes localidades de la ciudad logrando obtener una mejora en las condiciones urbanísticas, de conectividad, movilidad y calidad de vida de los beneficiarios del programa y comunidad en general.

En este orden de ideas, dentro del Plan Malla Vial, contempla la posibilidad de nuevas vías puentes e intersecciones los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad como también ciclo- infraestructura. Se quiere mejorar la circulación vehicular donde se priorice la organización del transporte público generar espacios para modos no motorizados como son la caminata y la bicicleta generar unos carriles exclusivos de transporte público con regularización de los paraderos. ampliación de los andenes de los corredores para mejorar el confort de los peatones con siembra de árboles y una correcta señalización.

Resaltamos la puesta en marcha del Programa Barrios a la Obra, por medio del cual se construyeron nuevas vías que permitieron el rápido y fácil acceso de los moradores de las diferentes localidades de la ciudad a sus destinos de llegadas, mediante las rutas de transporte público, con ello se logró mejorar en nivel de seguridad al permitir un mejor y más rápido acceso de la policía a los barrios y se logró algo muy importante, el acceso de las ambulancias y los taxis de servicio público para el transporte de los ciudadanos. Es así, que la actual administración ha querido continuar implementado por medio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el programa Plan Malla Vial.

La secretaria de Obras Públicas, a partir del año 2009 hasta el 2020, ha venido mostrando grandes avances en los temas relacionados con la adecuación, mantenimiento, recuperación y construcción de vías en el Distrital de Barranquilla, por lo que es importante resaltar el cumplimiento de estas acciones de acuerdo con los siguientes indicadores:

INDICADOR	2009 - 2020
Vías Nuevas Construidas en M2	1.785.826
Vías con Mantenimiento y Reconstrucción en M2	440.493
Reconstrucción de andenes en M2	661.396
Reconstrucción de bordillos en ML	317.193
Fuente: Secretaría Distrital de Obras Públicas	

En este orden de ideas, en el Distrito de Barranquilla se evidenció en un tiempo la problemática ocasionado por los arroyos que discurren por su entramado urbano conduciendo la escorrentía pluvial de la zona, ocasionando inundaciones, daños en la infraestructura urbana y en las redes de servicios, daños ambientales, parálisis en la actividad comercial, industrial y en el transporte urbano, así como también deterioro en la salud pública y accidentes con pérdida de vidas humanas.

En concordancia a lo anterior, esta administración continuará con los proyectos hidráulicos (Intervención mediante canales pluviales, vías canales, mantenimiento de caños y cuencas hídricas), diseñando planes para su mantenimiento y limpieza, canalización y/o revestimiento; contribuyendo con el desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones y aunando esfuerzos con la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI y EDUBAR, ha emprendido un plan de obras, con la finalidad de darle solución a la movilidad y a las problemáticas que se presentan en la ciudad en temas de Infraestructura Pública. Además del plan de canalización de arroyos que se ejecuta en el Distrito, La Secretaría Distrital de Obras Públicas, tiene como función la supervisión de las obras que se le deleguen o asignen.

Bajo este entendido y teniendo en cuenta la importancia de llevar a cabo el desarrollo de tan magnos programas y fortalecer el ejercicio administrativo, surge la necesidad de contratar un grupo de personas naturales, que cuenten con la idoneidad y experiencia requerida para el cumplimiento del objeto misional de esta Secretaría.

En concordancia con lo expuesto, los diferentes programas que se deriven de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, tienen como propósito fundamental lograr y dar solución a las diferentes problemáticas que presenten en la ciudad en temas relacionados con infraestructura pública, esto permite una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo de su función y misionalidad.

Así como van las cosas, se requiere realizar una serie de actividades con personas naturales que conlleve al éxito y logro de las metas planteadas, procurando un mayor y mejor beneficio a la población del Distrito de Barranquilla.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia mediante el certificado expedido por la Secretaria Distrital de Gestión Humana, que no se cuenta dentro de la planta de personal del Distrito de Barranquilla, con el personal en planta *suficiente* para el desarrollo de actividades misionales y administrativas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, por ello, se hace necesario contratar con personas naturales que cuenten con la idoneidad y experiencia con la finalidad de apoyar el desarrollo de la gestión administrativa y misional en la ejecución de los diferentes programas a desarrollarse, implementarse o ejecutarse durante esta administración.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

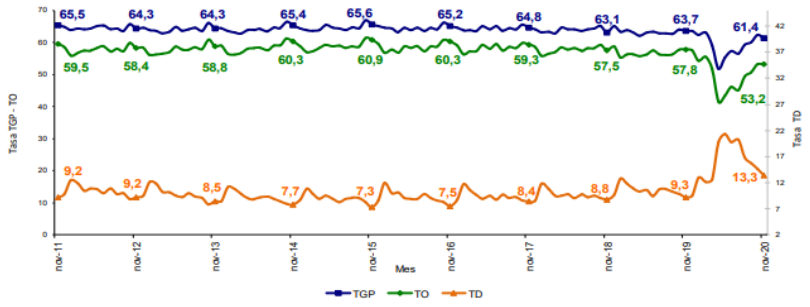
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. Análisis de Mercado

Fuente. Boletín técnico Mercado laboral - noviembre 2020 (dane.gov.co) (30 de diciembre de 2020)

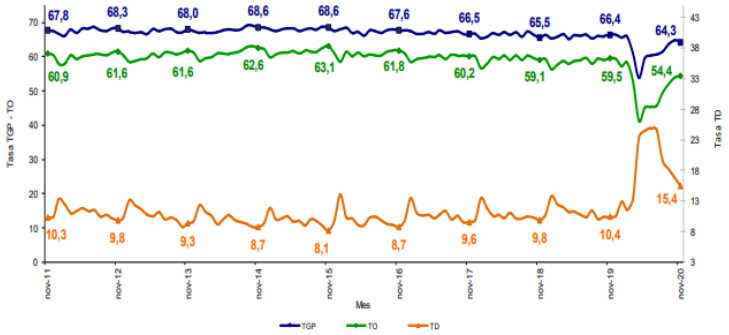
Para noviembre de 2020 la tasa de desempleo fue 13,3%, lo que significó un aumento de 4,0 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 61,4%, lo que representó una reducción de 2,3 puntos porcentuales frente a noviembre del 2019 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 53,2%, presentando una disminución de 4,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (57,8%).

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Noviembre (2011 – 2020)



En noviembre de 2020, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 15,4%, lo que representó un aumento de 5,0 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó una reducción de 2,1 puntos porcentuales frente a noviembre del 2019 (66,4%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 54,4%, lo que representó una disminución de 5,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (59,5%).[1]

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2011 – 2020)



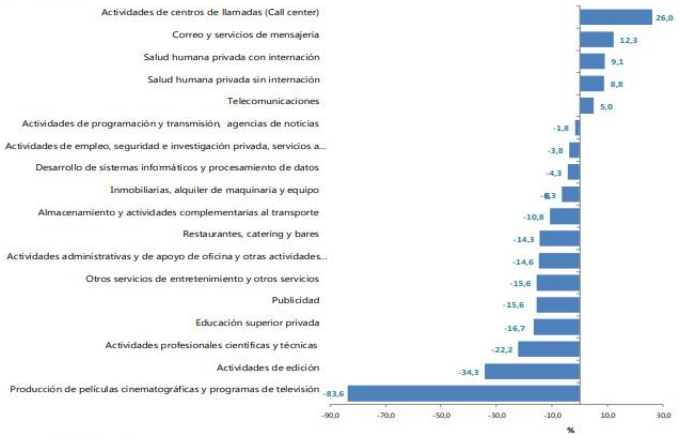
Fuente: DANE, GEIH.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Fuente: Boletín técnico Encuesta mensual de servicios (EMS) noviembre 2020 (dane.gov.co) (18 de enero de 2021)

En noviembre de 2020, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2019.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Noviembre 2020p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

[1] Boletín técnico Mercado laboral - octubre 2020 (dane.gov.co) (30 de noviembre de 2020)

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2020ᵖ / noviembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-10,8	-8,5	-0,1	-2,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,3	12,7	-0,1	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-14,3	-13,8	0,1	-0,7
J	División 58	Actividades de edición	-34,3	-29,3	-1,0	-4,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-83,6	-50,5	-30,8	-2,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,8	-1,3	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	1,8	3,3	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-4,3	-0,8	-3,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-6,3	-6,1	0,5	-0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-22,2	-22,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-15,6	-15,3	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,8	-3,7	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	26,0	26,1	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-14,6	-12,9	0,0	-1,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	-16,7	-15,2	-0,2	-1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,1	9,1	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	9,3	-0,7	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-15,6	-13,4	-0,7	-1,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2020 / noviembre 2019) [2]

En noviembre de 2020, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2019.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2020ᵖ / noviembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,8	5,2	-1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,0	-0,2	7,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-4,7	-3,2	-1,5	--
J	División 58	Actividades de edición	6,5	8,2	-1,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,8	-16,6	-2,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,3	-3,4	0,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	0,6	0,6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	8,7	-0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,4	9,1	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,1	6,6	0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	7,0	-0,9	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,8	1,7	4,6	1,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,3	8,8	-2,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,9	-3,0	5,9	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,1	4,3	0,6	-1,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,2	2,3	3,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,1	-1,7	1,7	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	2,1	-3,7	--

Fuente: DANE – EMS

[2] Boletín técnico Encuesta mensual de servicios (EMS) octubre 2020 (dane.gov.co) (14 diciembre de 2020)

III. Técnico

El objeto para la presente contratación es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

Para la consecución del objeto antes mencionado, se requieren los servicios profesionales de un grupo interdisciplinario para el logro misional de proyectos tales como el Plan De La Malla Vial y los demás proyectos ejecutados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla.

A continuación, se detallan los perfiles, las obligaciones específicas, y los valores de los contratos:

PERFIL/EXPERIENCIA	CANT.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR INDIVIDUAL DE LOS CONTRATOS
ADMINISTRADOR PÚBLICO con experiencia laboral mínima de ocho (8) en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar en las actividades administrativas y misionales de los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras civiles de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar durante el desarrollo de las actividades de socialización de vías a ejecutar, ejecutadas por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir en las reuniones, actividades y eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y los relacionados con los Programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	$27.500.000
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS con experiencia laboral mínima de doce (12) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la organización de los archivos y la gestión documental de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los procesos administrativos de los Programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la coordinación para el levantamiento de las actas de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse por intermedio de Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera en las reuniones, actividades y los eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y aquellos relacionados con los diferentes programas que se ejecuten por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	$38.500.000
ARQUITECTO con experiencia laboral mínima de quince (15) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar en las funciones misionales de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el diseño y revisión de los planos de las obras civiles de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras civiles de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Asistir a las reuniones programadas con los contratistas que adelantan obras civiles por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	$44.000.000

PERFIL/EXPERIENCIA	CANT.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR INDIVIDUAL DE LOS CONTRATOS
		• Apoyar en la supervisión y socialización ante la comunidad los proyectos de pavimentación de vías. • Apoyar la supervisión de las obras en ejecución por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas y rendir los informes correspondientes.	
CONTADOR PÚBLICO con experiencia laboral mínima de diecisiete (17) meses en actividades relacionadas a su profesión	2	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los análisis de precios unitarios para los diferentes proyectos la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de especificaciones técnicas de las obras. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en el archivo de los informes de los contratistas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	$46.200.000
PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA con experiencia laboral mínima de veinticuatro (24) meses en actividades relacionadas a su profesión	2	• Apoyar en las funciones misionales de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el Desarrollo de los proyectos que adelante de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de informes de gestión, presupuesto de inversión y gastos. • Apoyar en la elaboración de especificaciones técnicas de las obras. • Apoyar en la coordinación del manejo de la base de datos de los Análisis de los Precios Unitarios de Obras - APU. • Apoyar en la creación de los Análisis de los Precios Unitarios de Obras. • Apoyar el estudio y análisis del mercado de los Precios Unitarios de Obras. • Apoyar en mantener actualizada la base de datos y reportes de los análisis de Precios Unitarios de Obras. • Realizar indicadores para los respectivos informes.	$60.500.000
ECONOMISTA con experiencia laboral mínima de veinticuatro (24) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar los procesos misionales y las actividades de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la supervisión y revisión del componente financiero a la Secretaria Distrital de Obras Públicas en los proyectos formulados, que fueron aprobados en el Plan Anual de inversión en la Metodología General Ajustada-MGA para su respectivo radicado en el Banco de Proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación. • Brindar apoyo en la supervisión del componente financiero de los procesos de formulación, evaluación y seguimiento de Proyectos que fueron aprobados en el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI • Apoyar en el proceso de socialización de los proyectos viabilizados. • Elaborar y/o proyectar el presupuesto de inversión relacionados con los proyectos que se van a realizar en la vigencia fiscal.	$60.500.000

PERFIL/EXPERIENCIA	CANT.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR INDIVIDUAL DE LOS CONTRATOS
		• Formulación y registros de proyectos de inversión pública en la Metodología General Ajustada- MGA, ante la Secretaria Distrital de Planeación y DNP – Departamento Nacional de Planeación. • Gestionar las viabilidades de los Proyectos radicados ante la Secretaria Distrital de Planeación. • Conformar carpetas donde se archiven de manera cronológica y sistemática toda la documentación soportes de cada uno de los proyectos presentados (anexos como presupuestos, estudios, ubicación geográfica, estadísticas de población, los archivos en Excel generados por el sistema de la MGA etc.). Esta carpeta deberá ser entregada y archivada en la Secretaría; Dirección u Oficina responsable del proyecto. • Actualizar los reportes de los proyectos presentados y radicados que se manejan en la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la realización de los informes solicitados por la Secretaria Distrital de Planeación Distrital o entes de control como informes de gestión, seguimiento del plan de acción, rendición de cuentas, entre otros. • Mantener informado al funcionario responsable de los proyectos que se manejen en la Secretaria Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, en los aspectos relevantes de presentación, radicación y viabilidad de proyectos.	
ARQUITECTO con experiencia laboral mínima de veinticuatro (24) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Contribuir con el desarrollo de los diferentes programas misionales de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Prestar apoyo en el proceso de socialización de los proyectos de pavimentación de vías dentro de la etapa de ejecución y mantenimiento de estas. • Apoyar las actividades que correspondan a los programas contemplados dentro de la Malla Vial en la etapa de ejecución y mantenimiento de las vías. • Apoyar en el desarrollo y seguimiento a los proyectos desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de proyectos que se tramiten para la gestión de recursos en lo concerniente a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Elaboración de planos y presupuestos de las Obras. • Apoyar cuando sea necesario el acompañamiento de la supervisión de los trabajos de ejecución de vías que se realicen en las diferentes localidades dentro del componente de la Malla Vial del Distrito de Barranquilla.	$60.500.000
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS con experiencia laboral mínima de veinticuatro (24) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar en las actividades y acciones administrativas y de gestión de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la Coordinación Administrativas de los diferentes programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar cuando se requiera la coordinación de los contratistas para el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaria Distrital de Obras Públicas, y aquellas actividades derivadas del despacho del alcalde por intermedio de la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas. • Apoyar en la elaboración de las respuestas para los PQR que se radiquen en la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	$60.500.000

PERFIL/EXPERIENCIA	CANT.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR INDIVIDUAL DE LOS CONTRATOS
		• Apoyar en el fortalecimiento de los sistemas de gestión y calidad interno que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los respectivos informes de gestión que adelante la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Coordinar el proceso de la realización de encuestas de satisfacción del cliente en el componente de gestión de calidad de la Secretaria Distrital de Obras Públicas	
INGENIERO CIVIL con experiencia laboral mínima de veintiséis (26) meses en actividades relacionadas a su profesión	3	• Apoyar durante el desarrollo de las actividades misionales y los Programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el diseños y revisión de los proyectos de obras civiles que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar la ejecución de los proyectos de obras que se ejecuten por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, • Realizar la supervisión y revisión de las obras que se ejecuten por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas y las correspondiente a la Malla Vial, y apoyar aquellas supervisiones que se designen. • Realizar los recorridos de la Malla Vial del Distrito de Barranquilla y conformar una base de datos del estado de las vías para su intervención o inclusión en los diferentes programas desarrollados. • Asistir a las reuniones de obras programadas cuando se designe, con los contratistas que adelantan obras por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, para conocer los avances y por menores de los trabajos en ejecución.	$66.000.000
ARQUITECTO con experiencia laboral mínima de veintiocho (28) meses en actividades relacionadas a su profesión	2	• Apoyar en las funciones misionales de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Coordinar el manejo de la base de datos de los Análisis de los Precios Unitarios de Obras. • Coordinar la creación de los Análisis de los Precios Unitarios de Obras. • Coordinar el estudio de mercado de los Precios Unitarios de Obras. • Apoyar en el diseño y revisión de los planos de las obras civiles que adelante de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en los recorridos y supervisión a los sitios donde se efectúen obras correspondientes a la Secretaria Distrital de Obras Públicas, cuando se requiera su presencia. • Asistir a las reuniones programadas cuando se designe con los contratistas que adelantan obras civiles por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	$68.200.000
ADMINISTRADOR PÚBLICO con experiencia laboral mínima de treinta y cuatro (34) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar en las actividades administrativas y de gestión de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la Coordinación de los diferentes programas ejecutados o desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la Coordinación de las Pedagogías que se adelanten dentro los diferentes programas ejecutados o desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la Coordinación durante las actividades de visitas a las vías por ejecutar y ejecutadas.	$82.500.000

PERFIL/EXPERIENCIA	CANT.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR INDIVIDUAL DE LOS CONTRATOS
		• Apoyar en la coordinación para la recolección y revisión de la documentación, correspondiente a los diferentes programas ejecutados o desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el fortalecimiento de los sistemas de gestión y calidad interno que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el fortalecimiento de los canales de comunicación de la Secretaria Distrital de Obras Públicas con la comunidad. • Apoyar en la elaboración de proyectos y estudios que pueda desarrollar la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	
CONTADOR PÚBLICO con experiencia laboral mínima de treinta y un (31) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Realizar y desarrollar procesos de gestión administrativa en la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la elaboración de los diferentes presupuestos de obras para los proyectos que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Integrar los diferentes comités que se implementen para el estudio y formulación de los proyectos que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los análisis de precios unitarios para los diferentes proyectos la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en la rendición de informes de la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Elaborar las especificaciones técnicas de las obras. • Apoyar en la elaboración del plan de acción, seguimiento al plan de acción, planes indicativos, plan anual de adquisición e informes de gestión de la Secretaria Distrital de Obras Pública. • Apoyar en el archivo de forma digital de los informes de los contratistas, una vez cumplan con el previo proceso de revisión. • Apoyar y asistir en las reuniones, actividades y eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y los relacionados con la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	$77.000.000
PSICÓLOGA con experiencia laboral mínima de treinta y un (31) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar en las actividades administrativas y misionales en los diferentes programas de la Secretaria Distrital de Obras Publicas • Coordinar las acciones de orientación y asesoramiento en las comunidades donde se ejecuten los Programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Coordinar el análisis e interpretación de las encuestas sociales aplicadas a los habitantes donde se ejecuten vías y conocer los resultados de satisfacción de las obras por la comunidad. • Coordinar la orientación para la realización de encuestas de satisfacción de obras. • Coordinar la socialización de vías ejecutadas u obras desarrolladas, dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. • Apoyar las actividades lúdicas que se realicen con los niños durante los eventos de inauguración obras y en aquellos que se convoque. • Promover y orientar en la solución de los diferentes conflictos interpersonales e intergrupales que se puedan presentar dentro de las	$77.000.000

PERFIL/EXPERIENCIA	CANT.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR INDIVIDUAL DE LOS CONTRATOS
		comunidades durante el desarrollo u ejecución de obras por parte de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar y asistir a las reuniones, actividades y los eventos programados, cuando se convoque para atender los requerimientos de las comunidades relacionados con los diferentes programas derivados de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	
PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA con experiencia laboral mínima de treinta y cuatro (34) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar en los procesos misionales y de gestión administrativa en la Secretaria Distrital de Obras Públicas, en pro de mejorar la calidad en el servicio. • Elaborar los respectivos cronogramas de actividades para el recorrido de Obras. • Integrar los equipos de mejoramiento y calidad, que se puedan desarrollar en la secretaria, con la finalidad de fortalecer la gestión administrativa. • Apoyar en el fortalecimiento de los funcionarios y contratista de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, mediante las orientaciones encaminadas al mejoramiento de los sistemas de calidad. • Apoyar en la elaboración de los respectivos informes administrativos cuando se requiera. • Apoyar en los proyectos dé las respuestas oportunas a la comunidad que requieran orientación de los programas desarrollados en la Secretaría Distrital de Obras Públicas. • Apoyar la coordinación de la realización de encuestas de satisfacción del cliente en el proceso de gestión de calidad de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Coordinar el proceso de la captura de información de las actas de vecindad correspondiente a las vías a ejecutarse y el procesamiento de estas. • Apoyar en la elaboración de informes correspondiente a la Secretaria Distrital de Obras Públicas • Apoyar cuando sea necesario los recorridos de vías ejecutadas y en etapa de ejecución para realizar los respectivos informes.	$82.500.000
INGENIERO INDUSTRIAL con experiencia laboral mínima de treinta y cuatro (34) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar el desarrollo de los programas implementados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Brindar asesoría en la implementación de los procesos de calidad y de gestión administrativa cuando se requiera. • Realizar y brindar apoyo en la elaboración de informes correspondiente a la Secretaria Distrital de Obras Públicas • Coordinar el análisis de la interpretación de datos de la captura de la información de las encuestas dentro del proceso de calidad y establecer una base de datos, para atender informes internos y externos. • Apoyar los procesos de ejecución de los proyectos de obras que se ejecuten por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Realizar visitas a las obras ejecutadas por la Secretaria Distrital de Obras Públicas y velar por el cumplimiento de los protocolos de seguridad. • Apoyar en la alimentación de la base de datos y en la creación de los Análisis de los Precios Unitarios de Obras.	$82.500.000

PERFIL/EXPERIENCIA	CANT.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR INDIVIDUAL DE LOS CONTRATOS
		• Brindar asesoría para el proceso de la captura de información de las actas de vecindad y el procesamiento de estas, implementando una base de datos.	
ARQUITECTO con experiencia laboral mínima de treinta y siete (37) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar en las funciones misionales de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en el diseño y revisión de los planos de las obras civiles de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de obras civiles de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Realizar visitas de inspección y supervisión de las obras que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas, cuando sea requerido para estas actividades. • Apoyar los Estudios y Diseños para que se desarrolle en el tiempo indicado según los cronogramas aprobados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar en Supervisar el inventario y relocalización de redes de servicios públicos, cuando se lleven estas actividades. • Apoyar en terreno la toma de los estudios topográficos que los contratistas deben realizar para obtener la información necesaria para la ejecución de las obras. • Asistir a las reuniones programadas con los contratistas que adelantan obras civiles por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, cuando sea designado. • Mantener informada a la Secretaria Distrital de Obras Públicas de los hechos o circunstancias que puedan poner en riesgo el cumplimiento de las obras adelantadas.	$88.000.000
INGENIERO CIVIL con experiencia laboral mínima de treinta y siete (37) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar en el Desarrollo de los diseños y revisión de los proyectos de obras civiles que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar la coordinación para realizar las supervisiones de las obras a cargo de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Apoyar los recorridos periódicos de obras con la interventoría y contratistas para verificar la calidad de los trabajos ejecutados y realizar los informes correspondientes. • Apoyar la coordinación de los recorridos de la Malla Vial del Distrito de Barranquilla para conformar una base de datos del estado de las vías para su intervención o inclusión en los diferentes programas para su recuperación. • Asistir cuando se designe a las reuniones programadas, con los contratistas que adelantan Obras Civiles, para conocer los avances y por menores de los trabajos en ejecución.	$88.000.000
INGENIERO CIVIL con experiencia laboral mínima de cuarenta (40) meses en actividades relacionadas a su profesión	1	• Apoyar en el Desarrollar de los diseños y revisión de los proyectos de obras civiles que adelante la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Coordinar y apoyar la ejecución de los proyectos de obras que se ejecuten por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. • Coordinar, Realizar y programar las supervisiones de las obras que ejecuten los contratistas por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	$92.400.000

PERFIL/EXPERIENCIA	CANT.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR INDIVIDUAL DE LOS CONTRATOS
		• Coordinar y programar los recorridos periódicos de obras con la interventoría y contratistas para verificar la calidad de los trabajos ejecutados y realizar los informes correspondientes. • Coordinar los recorridos de la Malla Vial del Distrito de Barranquilla para conformar una base de datos del estado de las vías para su intervención o inclusión en los diferentes programas para su recuperación. • Apoyar que se cumplan las normas de seguridad en los sitios de trabajo de acuerdo con plan de trabajo y cronograma de los contratistas de obras. • Asistir cuando se designe a las reuniones programadas, con los contratistas que adelantan obras por intermedio de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, para conocer los avances y por menores de los trabajos en ejecución.	

Las obligaciones generales de los contratistas son:

- Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
- Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda.
- Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
- Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
- Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
- Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
- Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría General del Distrito.
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente estudio.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
- Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
- Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
- Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
- Pagar los Impuestos a que haya lugar.
- Cumplir de buena fe con el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Realizar las actividades de teletrabajo cuando sea requerido mientras permanece la pandemia COVID-19.
- Cargar en el SECOP II la documentación contractual que le sea requerida por parte de la Entidad.

IV. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.509.200.000), incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos. Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma el 25 de enero de 2021.

Asignado: 5522
Consecutivo: 12-014

JOSE ROMERO ORTEGA
Profesional Universitario
Secretaría General del Distrito[CM]